INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 239 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 274 DE 2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VIA UBATÉ - LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 6

1 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO CADO

CONSORCIO CADO

Barranquilla – Atlántico, 20 de octubre de 2025

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos Específicos 5
GESTIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA 6
6. GESTION SOCIAL 7
6.1. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL. 7
6.1.1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 7
- Buzones de PQRSF 7
- Socialización de los canales de atención 8
- Seguimiento y control 9

6.2. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 9
- • Comité de participación ciudadana 9

6.2.1. 6.2.1. SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 10
- Información 10
- Divulgación 11

6.3. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL 12
- **Contratación de Mano de obra No calificada de los municipios de Ubate y Lenguazaque** 12

Cumplimiento de contratación de Mujeres 13
- Capacitación al personal 14
- Información sobre recepción de hojas de vida y horarios de atención 14

6.4. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. 15
6.4.1. Subprograma 1: Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos 15
- Actas de compromiso 15
- Actas de vecindad 15

7. CONCLUSIONES 16
8. RECOMENDACIONES 17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Punto de atención al ciudadano 7
Tabla 2: Personal Aprobado Por La Interventoría 12

Tabla 3: cumplimiento contratación MONCL 13
Tabla 4: Cumplimiento de cumplimiento Decreto 332 de 2020 contratista 13

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Acta de comité de participación ciudadana 10

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría social corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 20 de octubre de 2025, desarrollado en el marco del Contrato de Interventoría No.239 de 2025, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al Contrato de Obra No. 274 de 2025, orientado al mejoramiento de los sectores K14+000 al K14+418, K13+700 al K13+950 y del K5+440 al K5+670 de la vía Ubaté – Lenguazaque, en el departamento de Cundinamarca.

El informe presenta de manera detallada las acciones ejecutadas por el componente social de la interventoría, incluyendo el seguimiento, verificación y control de los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PAGA). Se abordan aspectos como la contratación de mano de obra local con enfoque diferencial, la implementación de canales de atención a la comunidad, la gestión de predios, la socialización del proyecto y las estrategias de participación ciudadana.

Este documento busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, promover la transparencia en la ejecución del proyecto y asegurar que las actividades desarrolladas contribuyan al fortalecimiento social y al bienestar de las comunidades del área de influencia, minimizando los impactos y potenciando los beneficios derivados de la obra.

OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Supervisar, asesorar y controlar de manera eficiente y oportuna las acciones desarrolladas por el Contratista del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del Plan de Gestión Social y demás compromisos establecidos en el marco del Contrato de Interventoría No. 239 de 2025, de acuerdo con la normativa vigente y los criterios de calidad, transparencia y participación ciudadana.

2.2. Objetivos Específicos

Presentar el avance mensual de las actividades ejecutadas por el componente social de la interventoría, con los respectivos registros y evidencias de cumplimiento.

Garantizar la entrega de información clara, oportuna y veraz a la comunidad, autoridades locales, organizaciones sociales y demás actores del área de influencia del proyecto.

Verificar la implementación de mecanismos y espacios de participación ciudadana e interinstitucional que permitan una comunicación efectiva entre el contratista, la comunidad y las autoridades.

Asegurar que las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la comunidad sean atendidas de manera adecuada, oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.

Promover la contratación de mano de obra local con criterios de inclusión, equidad de género y enfoque diferencial, en concordancia con lo estipulado en el PAGA.

Controlar la correcta ejecución de actividades de divulgación y socialización del proyecto, garantizando la transparencia y la generación de confianza entre las partes involucradas.

GESTIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

El INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, con los recursos disponibles, suscribió el Contrato No. 274 de 2025, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto “Mejoramiento de los sectores K14+000 al K14+418, K13+700 al K13+950 y del K5+440 al K5+670 de la vía Ubaté - Lenguazaque en el departamento de Cundinamarca”.

Este contrato fue adjudicado al Consorcio CADO, con el propósito de generar mejoras tangibles en el bienestar de los usuarios de la vía. Las intervenciones contempladas están orientadas a ejecutar obras prioritarias que impacten positivamente la calidad del servicio, garantizando una operación segura, fomentando la generación de empleo, fortaleciendo la comercialización de productos mediante un transporte más eficiente y, en última instancia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.

El presente informe mensual, correspondiente al periodo del 1 al 20 de octubre de 2025, se presenta en cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente de gestión social. En él se exponen las acciones desarrolladas para el seguimiento, control y evaluación de los programas implementados por el contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PAGA).

Este plan se estructura en programas específicos y acciones estratégicas, diseñadas para maximizar los beneficios del proyecto y minimizar los impactos sociales que puedan derivarse de su ejecución. A continuación, se detallan los avances y resultados obtenidos durante el periodo reportado.

6. GESTION SOCIAL

6.1. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

6.1.1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Interventoría, en el marco de sus funciones contractuales, realiza seguimiento permanente a las actividades del Programa de Atención a la Comunidad, cuyo objetivo es mantener un sistema que permita la recepción, atención y gestión oportuna y eficaz de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) presentadas por la comunidad. Este sistema busca garantizar una comunicación transparente y una respuesta adecuada a las inquietudes de la población involucrada en el proyecto, asegurando la participación ciudadana y el acceso a la información.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PAGA), el contratista implementó puntos y canales de atención para asegurar que las inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias y comentarios de la comunidad sean atendidos de manera eficiente. La interventoría ha verificado la correcta implementación y funcionamiento de estos medios, así:

Tabla 1: Punto de atención al ciudadano

Canales presenciales	
• Atención Presencial	Un punto de atención físico está disponible en el frente de obra.
Horario de atención	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
Canales de Contacto Virtuales	
Líneas Telefónicas	3102735853 y 3226836304
Correo Electrónico	consorciojotayc@gmail.com socialviaubatelenguazaque@gmail.com

- **Buzones de PQRSF**

Como herramienta complementaria de interacción ciudadana, se instalaron dos buzones de sugerencias en puntos estratégicos: uno en la Alcaldía de Ubaté y otro en la Alcaldía de Lenguazaque. Estos elementos tienen como propósito fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo que los habitantes del área de influencia presenten

por escrito sus manifestaciones, sugerencias o requerimientos relacionados con el proyecto.

A la fecha de la visita de interventoría, no se han registrado requerimientos o comunicaciones a través de ninguno de los buzones instalados ni de los demás canales habilitados.

La interventoría verificó que el profesional social del contratista realizó la revisión del estado físico y funcional de los buzones, así como el procedimiento de apertura, registro y gestión de las PQRSF que eventualmente se reciban, garantizando la trazabilidad y el cierre de acuerdo con los protocolos establecidos en el plan de gestión social.

Registro Fotográfico 1: Buzones de sugerencias

	
UBATE	LENGUAZAQUE

- **Socialización de los canales de atención**

El 30 de abril de 2025, durante la reunión de inicio de obra, la firma contratista realizó la socialización de los canales de atención ante la comunidad del área de influencia. En esta actividad se explicaron los procedimientos establecidos para la presentación de inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF), así como los medios disponibles para su radicación y seguimiento.

Esta acción, enmarcada en la estrategia de participación ciudadana, se desarrolló conforme a los principios de transparencia, comunicación oportuna y acceso a la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Atención y Gestión Ambiental (PAGA).

- **Seguimiento y control**

La interventoría continuará realizando seguimiento permanente a este componente, verificando que los canales de atención mantengan su operatividad, visibilidad y cobertura, así como la adecuada gestión y respuesta a las manifestaciones presentadas por la comunidad.

Este control tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales, promover la transparencia en la gestión social y contribuir al fortalecimiento de la confianza entre las partes involucradas en el desarrollo del proyecto.

6.2. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Durante el mes de octubre de 2025, la Interventoría realizó seguimiento al componente social ejecutado por el Consorcio Jota & C, verificando la continuidad en la implementación de las acciones contempladas en el programa, orientadas a fortalecer la comunicación, la participación ciudadana y la gobernanza en el área de influencia directa del proyecto.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que no se registraron solicitudes de nuevas reuniones por parte de las autoridades locales ni de la comunidad. No obstante, se mantiene como antecedente la reunión de inicio de obra realizada el 30 de abril de 2025 en el municipio de Ubaté, espacio en el cual se socializaron los alcances del proyecto, las etapas constructivas y los mecanismos de atención a la ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

Así mismo, la Interventoría constató que el contratista ha reiterado en los comités de obra su disposición para convocar una reunión de seguimiento, la cual será programada una vez se cuente con la definición de los diseños técnicos y la actualización presupuestal del proyecto, garantizando de esta manera una adecuada articulación institucional y la transparencia en la gestión.

- **• Comité de participación ciudadana**

En el marco del seguimiento realizado por la Interventoría al componente de participación ciudadana, se efectuaron visitas a las personerías municipales de Ubaté y Lenguazaque, con el propósito de indagar sobre la posible conformación de veedurías ciudadanas por parte de la comunidad para el proyecto vial Ubaté–Lenguazaque. Durante dichas visitas, los representantes de las personerías informaron que, a la fecha, no se han adelantado gestiones orientadas a la creación de veedurías ni se identifican grupos ciudadanos interesados en asumir este proceso de control social.

Esta información resulta relevante para el desarrollo del programa, en tanto permite orientar futuras acciones de promoción de los mecanismos de participación ciudadana, considerando que el seguimiento comunitario constituye uno de los pilares del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Así mismo, como parte del seguimiento a las acciones de divulgación y transparencia, la Interventoría verificó la instalación de vallas informativas en las sedes de las alcaldías municipales y en el frente de obra, las cuales tienen como finalidad socializar los canales de atención disponibles y facilitar el acceso a información actualizada del proyecto. Con estas acciones se busca garantizar que la comunidad del área de influencia conozca los medios formales para radicar consultas, solicitudes o manifestar inquietudes, fortaleciendo la comunicación directa entre la comunidad, el contratista, la interventoría y la entidad contratante, y promoviendo un ejercicio de gestión social participativo, claro y visible.

Anexo 1: Acta de comité de participación ciudadana

6.2.1. 6.2.1. SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Información**

Durante el mes de octubre de 2025, la Interventoría realizó seguimiento al componente social ejecutado por el Consorcio Jota & C, verificando la continuidad en la implementación de las acciones contempladas en el programa, orientadas a fortalecer la comunicación, la participación ciudadana y la gobernanza en el área de influencia directa del proyecto.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que no se registraron solicitudes de nuevas reuniones por parte de las autoridades locales ni de la comunidad. No obstante, se mantiene como antecedente la reunión de inicio de obra realizada el 30 de abril de 2025 en el municipio de Ubaté, espacio en el cual se socializaron los alcances del proyecto, las etapas constructivas y los mecanismos de atención a la ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

Así mismo, la Interventoría constató que el contratista ha reiterado en los comités de obra su disposición para convocar una reunión de seguimiento, la cual será programada una vez se cuente con la definición de los diseños técnicos y la actualización presupuestal del proyecto, garantizando de esta manera una adecuada articulación institucional y la transparencia en la gestión.

- **Divulgación**

El Subprograma de Divulgación y Participación Ciudadana tiene como objetivo fomentar la transparencia y promover la participación activa de la comunidad durante todas las etapas del proyecto, garantizando la divulgación oportuna y efectiva de las reuniones de inicio, seguimiento y finalización de obra, a través de la distribución estratégica de material informativo en el área de influencia y la comunicación formal con las entidades y actores interesados.

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó seguimiento a la ejecución de este subprograma, verificando la instalación de afiches informativos en las alcaldías de Ubaté y Lenguazaque, así como en el campamento de obra. Dicho material contiene la información de contacto del equipo técnico y social del proyecto, junto con los canales oficiales de comunicación dispuestos para la atención de inquietudes, requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la difusión de la información, garantizan la transparencia en el desarrollo del proceso constructivo y facilitan una comunicación directa, clara y oportuna con la ciudadanía del área de influencia, en concordancia con los lineamientos del componente de gestión social establecidos para el proyecto.

Registro Fotográfico 1: Registro fotográfico aviso informativo







La Interventoría verificó la instalación y funcionamiento del punto informativo en la Alcaldía de Ubaté, garantizando el acceso de la comunidad a información clara y oportuna sobre el proyecto, los canales de atención y demás contenidos relevantes, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana.

6.3. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL

Durante este periodo, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos de vinculación laboral, evidenciando estabilidad en el número de empleos generados y la continuidad del personal operativo en los diferentes frentes de obra.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la firma contratista contó con el siguiente personal, aprobado por la interventoría:

Tabla 2: Personal Aprobado Por La Interventoría

CONSOLIDADO TOTAL DEL PERSONAL MOC Y MAONC		
Item	Cantidad	Porcentaje
Total, Empleos Generados:	29	100%
Total, Personal De Mano de Obra No Calificada	12	41%
Total, Personal De Mano de Obra No Calificada Que residen En El Municipio	7	58%
Mujeres vinculadas en el proyecto	2	17%

- **Contratación de Mano de obra No calificada de los municipios de Ubate y Lenguazaque**

Con este programa se buscó vincular personal perteneciente a los municipios de Ubaté y Lenguazque, brindando oportunidades laborales que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones económicas de sus habitantes.

Durante el periodo evaluado, se registró un total de 29 empleos generados por parte del contratista en el marco de la ejecución del proyecto. De este total, 12 corresponden a personal de mano de obra no calificada (M.O.N.C.), de los cuales 7 pertenecen a los municipios del área de influencia directa: Ubaté y Lenguazaque, lo que representa un cumplimiento del 58% frente al compromiso establecido de vincular preferiblemente personal local.

La interventoría verificó la información suministrada mediante la revisión de los listados de personal y soportes contractuales, evidenciando que la vinculación laboral se encuentra

dentro de los parámetros definidos en el Plan de Gestión Social y los requerimientos contractuales.

No obstante, se recomienda al contratista mantener la priorización de mano de obra no calificada local, en la medida que las actividades programadas lo permitan, con el fin de fortalecer el impacto socioeconómico positivo en los municipios del área de influencia y asegurar el cumplimiento sostenido de los indicadores de participación laboral local.

Tabla 3: cumplimiento contratación MONCL

ITEM	10 al 30 de septiembre de 2025
Total, empleos generados:	29
Total, personal de mano de obra no calificada	12
Total, personal de mano de obra no calificada los municipios de Ubaté - Lenguazaque	7
Cumplimiento	**58%**

Cumplimiento de contratación de Mujeres

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría verificó que el contratista mantiene condiciones adecuadas de inclusión laboral femenina dentro del personal vinculado al proyecto.

Durante el periodo evaluado (10 al 30 de septiembre de 2025), se registró un total de 12 empleos correspondientes a mano de obra no calificada, de los cuales 2 fueron ocupados por mujeres, lo que representa una participación del 17%.

Este resultado supera la meta interna establecida del 5% de participación femenina sobre el total de la mano de obra no calificada, evidenciando un avance significativo en materia de equidad de género e inclusión social.

La interventoría continuará realizando seguimiento permanente a este indicador, con el propósito de fomentar la sostenibilidad de la participación femenina en las diferentes actividades del proyecto y promover la igualdad de oportunidades laborales.

Tabla 4: Cumplimiento de cumplimiento Decreto 332 de 2020 contratista

ITEM	10 al 30 de septiembre de 2025
TOTAL EMPLEOS GENERADOS MONCL	**12**
TOTAL MUJERES	2
% MUJERES %	17%

- **Capacitación al personal**

Durante el periodo reportado, la interventoría verificó la realización de una capacitación dirigida al personal de obra, orientada a fortalecer las competencias en gestión de la información y comunicación dentro del entorno del proyecto. En el desarrollo de la charla se abordaron aspectos relacionados con la ubicación y señalización de los puntos de información, resaltando la importancia de su visibilidad, accesibilidad y correcta identificación para facilitar el acceso de los trabajadores y la comunidad.

registro fotográfico 2: capacitación realizada



- **Información sobre recepción de hojas de vida y horarios de atención**

En cumplimiento de las medidas establecidas en el componente de gestión social, el proyecto mantiene habilitados diversos canales de atención a la comunidad y de recepción de hojas de vida para aspirantes a vinculación laboral.

La recepción presencial se realiza en el punto de atención ubicado en el frente de obra, en los siguientes horarios:

Lunes a viernes: de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Sábados: de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
Correo electrónico: consorciojotayc@gmail.com
Líneas telefónicas: 314 245 2262 y 300 966 5372

La interventoría verificó que todos los canales de atención se encuentran operativos, garantizando transparencia en el proceso de vinculación laboral y el acceso oportuno a la información del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido ninguna hoja de vida a través de los canales habilitados; sin embargo, no fue necesario realizar nuevas convocatorias, dado que el personal requerido ya se encuentra contratado y vinculado al proyecto.

6.4. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

6.4.1. Subprograma 1: Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos

- **Actas de compromiso**

La interventoría velara que el contratista, en caso de requerirse, firme acuerdos con los propietarios de predios, que permita el normal desarrollo de las actividades de obra programadas.

Estas actas se levantarán en los sitios que el contratista utilice de manera temporal como parqueaderos de maquinaria, campamentos, entre otros, para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega.

A la fecha de corte del presente informe no se han requerido el levantamiento de actas de compromiso.

- **Actas de vecindad**

Durante el periodo reportado, la interventoría informa que la actividad de levantamiento de actas de vecindad se encuentra finalizada en la totalidad de los frentes de obra. Dicha actividad fue ejecutada y reportada oportunamente en informes anteriores, encontrándose debidamente documentada y archivada como soporte de seguimiento del proyecto.

7. CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, la interventoría social realizó seguimiento, verificación y control a las actividades del componente social del proyecto, evidenciando el cumplimiento general de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PAGA). Los programas de participación, atención a la comunidad, divulgación e inclusión social se encuentran implementados y operativos, garantizando canales formales de comunicación entre el contratista y la comunidad del área de influencia.

Se constató la adecuada disposición y funcionamiento de los canales de atención a la comunidad, incluidos los puntos presenciales, medios virtuales y buzones de PQRSF, sin que a la fecha se hayan registrado solicitudes o requerimientos por parte de la ciudadanía. Asimismo, se verificó la correcta socialización de estos canales durante la reunión de inicio de obra y su permanente disponibilidad.

En materia de inclusión social y laboral, se evidenció el cumplimiento del compromiso de vinculación de mano de obra no calificada local, alcanzando un 58% de contratación de personal residente en Ubaté y Lenguazaque. De igual forma, la participación de mujeres en la mano de obra no calificada superó la meta mínima establecida, reflejando avances positivos en equidad de género.

Las actividades de divulgación, mediante la instalación de afiches informativos en puntos estratégicos, contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información del proyecto. Por su parte, las actas de vecindad ya fueron levantadas en la totalidad de los frentes de obra, y no se requirió la suscripción de actas de compromiso durante el periodo evaluado.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar priorizando la vinculación de mano de obra no calificada local, en la medida en que el avance del proyecto lo permita, con el fin de fortalecer el impacto socioeconómico positivo en los municipios de Ubaté y Lenguazaque.

Actualizar, reinstalar y mantener visible la valla informativa del punto de atención a la comunidad, asegurando que cumpla con los lineamientos institucionales vigentes y facilite el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Fortalecer las estrategias de socialización y comunicación comunitaria, manteniendo activos los canales de atención y divulgación, aun cuando el avance físico del proyecto sea limitado, con el fin de preservar la confianza y la transparencia frente a la comunidad.

Programar la reunión de seguimiento solicitada por la comunidad una vez se cuente con mayor avance físico del proyecto y con la definición final de los diseños, permitiendo informar de manera clara los progresos y resolver inquietudes.

Continuar con las capacitaciones periódicas al personal de obra, especialmente en temas relacionados con convivencia comunitaria, comunicación, atención al ciudadano y manejo de información social.

Mantener actualizado y organizado el archivo físico y digital del componente social, asegurando la conservación de todos los soportes, registros y evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones contractuales y faciliten los procesos de seguimiento y auditoría.

ANEXO 1: ACTA DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	24 de octubre 2025	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	11:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	**03:00:00 p. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	MUNICIPIOS DE UBATE Y LENGUAZAQUE		
DEPENDENCIA:	GESTION SOCIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar visitas institucionales a las alcaldías municipales con el propósito de establecer y fortalecer canales de comunicación, recolectando información de contacto (correos electrónicos, números telefónicos y responsables directos) que facilite la coordinación de reuniones de seguimiento y el intercambio oportuno de información relacionada con el proyecto. Adicionalmente, se llevó a cabo la instalación en el campamento de la valla informativa de canales de atención, como parte de las acciones de divulgación y transparencia en el proceso de gestión social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo visitas institucionales a las alcaldías de Ubaté y Lenguazaque, con el propósito de identificar y establecer contacto directo con los funcionarios encargados de la supervisión o acompañamiento de las obras civiles que se ejecutan en cada municipio. Estas actividades tuvieron como finalidad obtener datos actualizados que permitan coordinar una reunión de avance de obra, en la cual se puedan presentar los progresos alcanzados en los distintos frentes de trabajo, resolver inquietudes y fortalecer la comunicación entre las entidades participantes.

Asimismo, estas visitas permitieron actualizar la base de datos institucional, consolidando información de contacto vigente y confiable, incluyendo nombres de responsables, correos electrónicos y números telefónicos. Esta acción es fundamental para garantizar una coordinación eficiente y oportuna entre la interventoría, las administraciones municipales y el equipo del proyecto, facilitando el seguimiento técnico, social y ambiental de las obras.

De manera complementaria, se efectuaron visitas a las personerías municipales de Ubaté y Lenguazaque, con el fin de indagar sobre la creación de veedurías ciudadanas por parte de la comunidad para el proyecto vial Ubaté–Lenguazaque. Durante estos encuentros, los representantes de las personerías informaron que hasta la fecha no se han realizado gestiones orientadas a la conformación de veedurías ni existen grupos ciudadanos interesados en asumir dicho seguimiento al contrato. Esta información resulta relevante para continuar promoviendo la participación ciudadana y el control social, pilares fundamentales del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.
Finalmente, como parte de las acciones de divulgación y transparencia, se realizó la instalación de vallas informativas en las sedes de las alcaldías y en el frente de obra, con el objetivo de socializar los canales de atención a la comunidad y facilitar el acceso a información sobre el proyecto. Estas vallas permiten que los habitantes de las zonas de influencia conozcan los medios disponibles para realizar consultas, solicitudes o manifestar inquietudes, fortaleciendo así la comunicación directa entre la comunidad, la interventoría y la entidad contratante, y promoviendo un ejercicio de gestión social participativo y visible.

Como parte de las actividades desarrolladas durante las visitas institucionales, también se realizó la revisión de los buzones de sugerencias ubicados en los puntos de atención del proyecto, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento, estado físico y disponibilidad para el uso de la comunidad. Esta acción busca garantizar que los mecanismos de participación y comunicación ciudadana se mantengan activos y accesibles, permitiendo la recepción oportuna de observaciones, inquietudes o solicitudes relacionadas con la ejecución de las obras.

De esta manera, las visitas permitieron no solo fortalecer los canales de comunicación con las administraciones locales, sino también revisar y asegurar el funcionamiento de las herramientas de atención a la comunidad, en coherencia con los lineamientos de gestión social del programa y los principios de transparencia y participación ciudadana.

CONCLUSIONES

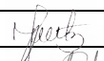
Como resultado de las visitas institucionales, se logró recopilar y actualizar la información de contacto correspondiente a las áreas técnicas y de infraestructura de las alcaldías municipales, incluyendo correos electrónicos, números telefónicos y nombres de los responsables directos. Esta actualización permitirá mejorar la comunicación interinstitucional y facilitar la coordinación de futuras reuniones de seguimiento relacionadas con el avance de las obras.

Durante los encuentros, las autoridades locales manifestaron su disposición para participar activamente en las próximas reuniones de seguimiento, así como en los procesos de control, acompañamiento y supervisión de las obras, reafirmando su compromiso con la transparencia, la articulación institucional y el adecuado desarrollo del proyecto vial Ubaté–Lenguazaque.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Dar a conocer fecha de reunion a las alcaldias y comunidad por medio de invitacion por correo o wasap ,de	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
MARITZA IBAÑEZ	consorciocado2025@gmail.com	
MARIA PAULA DIAZ	socialviaubatelenguazaque@gmail.com	